

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 150 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2056 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52.314.516	
7. Objeto del contrato PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN – DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE REINCORPORACIÓN Y DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ GT URABÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe															
150	-	2026	Mensual	1/05/2056 A 31/05/2026														
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores / reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	<p>3.. Se solicitó a la profesional Claudia Escobar colocar los planes de trabajo en ejecución de los PPAD S0317-2025, S0334-2025, S0350-2025 quienes tendrán su primer plan, de vinculación y adaptación, y se solicitó que tuviera en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Información amplia, suficiente y precisa de cada una de las dimensiones.- Tener en cuenta la información del pasado y presente de cada dimensión; es decir, antes de estar en el grupo armado, durante su pertenencia en el grupo y posterior.- En la malla se encuentran las acciones que deben ser priorizadas para este primer año, incorpóralas en la descripción de cada dimensión y por qué se van a trabajar.- Debido a que son muchas acciones, solo se priorizara la actividad de conocimiento en cada una de las acciones. <p>4.. Se remitió al Grupo de Subdirección de Gestión Legal y Articulación Territorial a través del MEM26-006855 la respuesta al MEM26-003667 respecto al Avance Exhorto German Pineda. En el memorando se reportó sobre la reunión realizada el 24 de marzo donde se convocó a la UARIV, secretario de gobierno y educación del municipio de Ciudad Bolívar, profesional de la Subdirección territorial de la ARN. En cuanto a los avances alcanzados en la reunión se reportó:</p> <ul style="list-style-type: none">- La presentación del procedimiento establecido para acompañar estas medidas de satisfacción y garantías de no repetición por parte de la Uariv.- De acuerdo con la UARIV la sentencia del bloque suroeste, del exhorto German Pineda, se encuentra en la primera etapa y la Unidad para las Víctimas, este año no se tiene priorizada esta sentencia para implementación.- En las reuniones se concertará con las víctimas y será liderado por la UARIV y la alcaldía del municipio de Ciudad Bolivar.- De parte de la ARN GT Urabá se remitió acta de reunión y el Podcast con el guion- Quedo el compromiso por parte de la UARIV de remitir Avance de la primera jornada de concertación con las Víctimas, la cual no se ha recibido respuesta de esta. <p>5.. Se realizó cronograma de actividades para las acciones del servicio comunitario, tenerlo presente para solicitud de expensas.</p> <p>6.. Se realizó revisión de 3 caracterizaciones de PADD y se remitió la siguiente retroalimentación a la Reintegradora Claudia Escobar:</p> <table><tr><th>PAD</th><th>Dimensión</th><th>AJUSTES</th></tr><tr><td>S0317-2025</td><td>11 DIMENSIONES</td><td>Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A</td></tr><tr><td rowspan="2">S0350-2025</td><td>SALUD</td><td>Describir información BDU A</td></tr><tr><td>EDUCACION</td><td>En la dimensión de educación describe que el PADD se encuentra estudiando, sin embargo, el participante no se encuentra matriculado en el SIRR. Favor realizar el proceso, si requieres información del proceso por favor decirme para apoyarte.</td></tr><tr><td>S0334-2025</td><td>11 DIMENSIONES</td><td>Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A Hacer énfasis en el enfoque étnico indígena en cada dimensión.</td></tr></table> <p>La profesional realizó los ajustes de las caracterizaciones solicitadas.</p> <p>7.. Se remitió a las profesionales la base de desembolso de los participantes d ellos proceso de reintegración regular, especial y PAD.</p> <p>8.. Se realizó revisión de 8 planes que pasaron a ejecución en el mes de abril, como seguimiento de mapa de riesgo de planes de acción, ante la revisión se encontró el hallazgo del PPAD S0468-2024 a quien no se le subió el documento adjunto correcto. Se hizo solicitud a la profesional Claudia Escobar quien realizó el ajuste antes de terminar el mes.</p> <p>Evidencias: Correos: traslado saliente 1 - caso / traslado entrante 1 – 2 – 3 – 4 - 5 / traslado interno 1 – 2 - 3 / RE: INF_JYP_01 – 02 - / Exhorto RRRE: Acuerdos Mayo / Planes Evaluar 1 – 2 / plan EJC adap / Planes EJEC / PAD: CARACT / Mapa riesgos REINC: Actualización GF - 02 MEM26-006855_RTA MEM SGL</p> <p>\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\1_ORIENTA PF</p>		PAD	Dimensión	AJUSTES	S0317-2025	11 DIMENSIONES	Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A	S0350-2025	SALUD	Describir información BDU A	EDUCACION	En la dimensión de educación describe que el PADD se encuentra estudiando, sin embargo, el participante no se encuentra matriculado en el SIRR. Favor realizar el proceso, si requieres información del proceso por favor decirme para apoyarte.	S0334-2025	11 DIMENSIONES	Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A Hacer énfasis en el enfoque étnico indígena en cada dimensión.
PAD	Dimensión	AJUSTES																
S0317-2025	11 DIMENSIONES	Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A																
S0350-2025	SALUD	Describir información BDU A																
	EDUCACION	En la dimensión de educación describe que el PADD se encuentra estudiando, sin embargo, el participante no se encuentra matriculado en el SIRR. Favor realizar el proceso, si requieres información del proceso por favor decirme para apoyarte.																
S0334-2025	11 DIMENSIONES	Colocar las acciones a trabajar en el plan de acción. Se recordó que por ser el primer plan se debe colocar todas las acciones de todas las dimensiones, pero solo la actividad de conocimiento. Salud: Información BDU A Hacer énfasis en el enfoque étnico indígena en cada dimensión.																

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																																																																
150	-	2026	Mensual	1/05/2056 A 31/05/2026																																																															
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para el cumplimiento de la obligación de Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del PRI, en el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1.. Se realizó seguimiento 3 del avance de planes generales y anules en donde se solicitó a los facilitadores que tuvieran en cuenta:</p> <p>* La fecha de los planes impresos debe ser inferior a la fecha de la asistencia y firma del plan.</p> <p>* Clasificador documental es soporte de plan.</p> <p>* Se deben colocar los documentos en el módulo de documentos adjuntos y arrastrarlos al módulo de planes de proceso.</p> <p>* La fecha del plan general debe coincidir con las fechas de actividad del mes y esta es la fecha que se colocar en el módulo.</p> <p>* Se debe nombrar así el documento: codigo_plan general_primer nombre_primer apellido.</p> <p>* Los padrinos y madrinass asesoras apoyarán los procesos.</p> <p>2.. Se realizó revisión, aprobación o rechazo de las acciones solicitadas por los y las facilitadoras para ajustes por corrección de los siguientes planes generales y profesionales:</p> <table><tr><th>Facilitador</th><th>No. Plan</th><th>No. Acciones Aprobados</th></tr><tr><td rowspan="8">Fabian Ojeda</td><td>156879</td><td>35</td></tr><tr><td>156878</td><td>6</td></tr><tr><td>157215</td><td>67</td></tr><tr><td>157214</td><td>52</td></tr><tr><td>146964, 150451, 150456, 150459, 150460, 150466, 152135, 152450, 156878</td><td>1</td></tr><tr><td>146882, 147590, 147782, 150450, 150452, 150454, 150455, 157215</td><td>2</td></tr><tr><td>146918, 147797, 150448, 150449, 157214</td><td>3</td></tr><tr><td>146713, 146894, 147795, 147803, 150458</td><td>4</td></tr><tr><td rowspan="4">Arneth Tobias</td><td>150754</td><td>36</td></tr><tr><td>156109</td><td>10</td></tr><tr><td>148678, 148674, 152223</td><td>2</td></tr><tr><td>148701, 149156, 153672, 149352, 149353</td><td>1</td></tr><tr><td rowspan="5">Luz Elida Nagles</td><td>146848; 146941; 147060; 147646; 147656; 148481; 150006; 150012; 150481; 150482; 152895; 152900; 152903; 152906; 152909</td><td>1</td></tr><tr><td>148262; 150010; 150480; 152898; 152905; 152908; 154330; 154523</td><td>2</td></tr><tr><td>150479; 152896, 150079</td><td>3</td></tr><tr><td>151115</td><td>4</td></tr><tr><td>152897; 152904</td><td>6</td></tr><tr><td rowspan="4">Alejandra Bravo</td><td>156069</td><td>1</td></tr><tr><td>151230</td><td></td></tr><tr><td>153925</td><td>2</td></tr><tr><td>147804</td><td>16</td></tr><tr><td rowspan="4">Carlos David</td><td>152037, 148000, 148001, 148002, 148006, 148012, 148013, 148017, 148020, 148022, 148024, 148025, 148277, 148723, 150419, 150420, 153658, 153722, 153723, 156129</td><td>1</td></tr><tr><td>148018, 148019, 148021, 148724, 148726, 150421, 153656</td><td>2</td></tr><tr><td>147991, 148015, 155928</td><td>3</td></tr><tr><td>147995</td><td>4</td></tr><tr><td rowspan="2">Alejandra Garcia</td><td>152915, 152924, 152914, 152917, 152925, 151681</td><td>1</td></tr><tr><td>152916</td><td>3</td></tr></table> <p>3.. Se rechazaron 2 acciones del plan 157214 solicitado por el facilitador Fabian Ojeda, los cuales fueron rechazadas por las siguientes razones:</p> <p>- 2.2.1.1.3. A: la firmante líder de la cooperativa, por tanto, esta acción sería un objetivo para impulsar el liderazgo de las mujeres a partir de su rol.</p> <p>- 4.2.1.1.1: la firmante ya realizó formación, sería verificar el cumplimiento de la acción en el SIRR.</p> <p>4.. Se solicitó a los asesores de sostenibilidad Vivien Lozano y Jose Edison Calderon para que revisaran en la revisión y aprobación de ajustes, de la facilitadora Elida Nagles de los planes 152895, 150479 y 151115 quien solicitó realizar aprobación de cambio de estado de si prioriza a no prioriza de la acción 2.1.1.1.2.A Garantizar recursos para la implementación de los componentes previstos en el PAATI para los enfoques diferenciales; sin embargo, revisando el SIRR las participantes tiene proyectos productivos individuales los cuales se consideraría que aplicaría para asesoría técnica. Luego de la revisión, los asesores respondieron que los proyectos fueron desembolsados en el 2020 y ya se les había realizado asistencia técnica y no aplicada para PAATI. Por lo anterior se aprobó el ajuste.</p>		Facilitador	No. Plan	No. Acciones Aprobados	Fabian Ojeda	156879	35	156878	6	157215	67	157214	52	146964, 150451, 150456, 150459, 150460, 150466, 152135, 152450, 156878	1	146882, 147590, 147782, 150450, 150452, 150454, 150455, 157215	2	146918, 147797, 150448, 150449, 157214	3	146713, 146894, 147795, 147803, 150458	4	Arneth Tobias	150754	36	156109	10	148678, 148674, 152223	2	148701, 149156, 153672, 149352, 149353	1	Luz Elida Nagles	146848; 146941; 147060; 147646; 147656; 148481; 150006; 150012; 150481; 150482; 152895; 152900; 152903; 152906; 152909	1	148262; 150010; 150480; 152898; 152905; 152908; 154330; 154523	2	150479; 152896, 150079	3	151115	4	152897; 152904	6	Alejandra Bravo	156069	1	151230		153925	2	147804	16	Carlos David	152037, 148000, 148001, 148002, 148006, 148012, 148013, 148017, 148020, 148022, 148024, 148025, 148277, 148723, 150419, 150420, 153658, 153722, 153723, 156129	1	148018, 148019, 148021, 148724, 148726, 150421, 153656	2	147991, 148015, 155928	3	147995	4	Alejandra Garcia	152915, 152924, 152914, 152917, 152925, 151681	1	152916	3
Facilitador	No. Plan	No. Acciones Aprobados																																																																	
Fabian Ojeda	156879	35																																																																	
	156878	6																																																																	
	157215	67																																																																	
	157214	52																																																																	
	146964, 150451, 150456, 150459, 150460, 150466, 152135, 152450, 156878	1																																																																	
	146882, 147590, 147782, 150450, 150452, 150454, 150455, 157215	2																																																																	
	146918, 147797, 150448, 150449, 157214	3																																																																	
	146713, 146894, 147795, 147803, 150458	4																																																																	
Arneth Tobias	150754	36																																																																	
	156109	10																																																																	
	148678, 148674, 152223	2																																																																	
	148701, 149156, 153672, 149352, 149353	1																																																																	
Luz Elida Nagles	146848; 146941; 147060; 147646; 147656; 148481; 150006; 150012; 150481; 150482; 152895; 152900; 152903; 152906; 152909	1																																																																	
	148262; 150010; 150480; 152898; 152905; 152908; 154330; 154523	2																																																																	
	150479; 152896, 150079	3																																																																	
	151115	4																																																																	
	152897; 152904	6																																																																	
Alejandra Bravo	156069	1																																																																	
	151230																																																																		
	153925	2																																																																	
	147804	16																																																																	
Carlos David	152037, 148000, 148001, 148002, 148006, 148012, 148013, 148017, 148020, 148022, 148024, 148025, 148277, 148723, 150419, 150420, 153658, 153722, 153723, 156129	1																																																																	
	148018, 148019, 148021, 148724, 148726, 150421, 153656	2																																																																	
	147991, 148015, 155928	3																																																																	
	147995	4																																																																	
Alejandra Garcia	152915, 152924, 152914, 152917, 152925, 151681	1																																																																	
	152916	3																																																																	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																																																																																																		
150 - 2026		Mensual		1/05/2056 A		31/05/2026																																																																																																																
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	<table><tr><th>Facilitador - Profesional</th><th>Población ARN</th></tr><tr><td>Zulay Escudero</td><td>12</td></tr><tr><td>Nilliba Diaz</td><td>1</td></tr><tr><td>Santiago Garcia</td><td>6</td></tr><tr><td>Yaira Sibaja</td><td>5</td></tr><tr><td>Total general</td><td>79</td></tr></table> <p>Evidencias: Correo: asistencia maestro</p> <p>\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\3_SERV OFERTA</p>				Facilitador - Profesional	Población ARN	Zulay Escudero	12	Nilliba Diaz	1	Santiago Garcia	6	Yaira Sibaja	5	Total general	79																																																																																																				
Facilitador - Profesional	Población ARN																																																																																																																					
Zulay Escudero	12																																																																																																																					
Nilliba Diaz	1																																																																																																																					
Santiago Garcia	6																																																																																																																					
Yaira Sibaja	5																																																																																																																					
Total general	79																																																																																																																					
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	<p>Para el cumplimiento de la obligación de gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores, se realizó en el mes de mayo para los siguientes entrenamientos:</p> <p>REINTEGRACION Se realizó entrenamiento a las profesionales reintegratoras en donde se abordaron los siguientes temas:</p> <p>1.. Avances de los participantes del proceso de reintegración regular en la realización del servicio social y proceso de atención diferencial en servicio comunitarios. De los 26 participantes en proceso de reintegración, 20 no tienen ASS de los cuales 11 llevan en el proceso más de 4 años. En cuanto al proceso de atención diferencial se tiene 55 participantes, de los cuales 5 se encuentran en etapa de vinculación y no se pueden iniciar trabajar el tema con ellos. A los 50 PPAD se les debe realizar 5 módulos de preparación antes de realizar el servicio comunitario. Para la realización de los 5 módulos se programó el siguiente cronograma e instituciones que apoyarían las temáticas:</p> <table><tr><th>Municipio de Vivienda</th><th>Cuenta</th><th>Derecho Internacional de los DDHH</th><th>MEMORIA HISTÓRICA</th><th>Construcción del tejido social</th><th>Acciones para la reparación</th><th>Servicio Comunitario para la construcción del tejido social</th></tr><tr><td>Claudia Escobar</td><td>34</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td></tr><tr><td>Apartadó 05045</td><td>7</td><td>Defensoría</td><td>UBPDD</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Claudia</td></tr><tr><td>Chigorodó 05172</td><td>7</td><td>Defensoría</td><td>UBPDD</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Claudia</td></tr><tr><td>Turbo 05837</td><td>15</td><td>Defensoría</td><td>UBPDD</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Claudia</td></tr><tr><td>Tatiana Rodriguez</td><td>10</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td></tr><tr><td>Murindó 05475</td><td>1</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Comunitario - Cristian</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS - Juan Lara - Tatiana</td></tr><tr><td>Mutató 05480</td><td>2</td><td>Personería</td><td>UBPDD</td><td>Comunitario - Cristian</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS - Juan Lara - Tatiana</td></tr><tr><td>Nuevo Belén de Bajirá 27493</td><td>7</td><td>Defensoría</td><td>UBPDD</td><td>Comunitario - Cristian</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS - Juan Lara - Tatiana</td></tr><tr><td>Riosucio</td><td>1</td><td>ARN PS</td><td>UBPDD</td><td>Comunitario - Cristian</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS - Juan Lara - Tatiana</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>MEMORIA HISTÓRICA</td><td>Derecho Internacional de los DDHH</td><td>Construcción del tejido social</td><td>Acciones Para la Reparación</td><td>Servicio Comunitario para la construcción del tejido social</td></tr><tr><td>Yolanda Hernandez</td><td>6</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td></tr><tr><td>Arboletes 05051</td><td>1</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Asesor JUR ARN</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Yolanda</td></tr><tr><td>Necoclí 05490</td><td>1</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Asesor JUR ARN</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Yolanda</td></tr><tr><td>San Pedro De Uraba 05665</td><td>4</td><td>UBPDD</td><td>Asesor JUR ARN</td><td>ARN PS - Juan Lara</td><td>Enlace Víctimas</td><td>ARN PS Jessica RT Yolanda</td></tr><tr><td>Total general</td><td>50</td><td colspan="5"></td></tr></table> <p>2.. Se trabajó la realización de las actividades a familiares y reportar asistencias, en donde se hizo énfasis que se deben realizar 2 actividades al año y que los familiares deben estar en los grupos de familia.</p>				Municipio de Vivienda	Cuenta	Derecho Internacional de los DDHH	MEMORIA HISTÓRICA	Construcción del tejido social	Acciones para la reparación	Servicio Comunitario para la construcción del tejido social	Claudia Escobar	34	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Apartadó 05045	7	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia	Chigorodó 05172	7	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia	Turbo 05837	15	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia	Tatiana Rodriguez	10	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Murindó 05475	1	ARN PS - Juan Lara	ARN PS - Juan Lara	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana	Mutató 05480	2	Personería	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana	Nuevo Belén de Bajirá 27493	7	Defensoría	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana	Riosucio	1	ARN PS	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana			MEMORIA HISTÓRICA	Derecho Internacional de los DDHH	Construcción del tejido social	Acciones Para la Reparación	Servicio Comunitario para la construcción del tejido social	Yolanda Hernandez	6	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Arboletes 05051	1	ARN PS - Juan Lara	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda	Necoclí 05490	1	ARN PS - Juan Lara	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda	San Pedro De Uraba 05665	4	UBPDD	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda	Total general	50					
Municipio de Vivienda	Cuenta	Derecho Internacional de los DDHH	MEMORIA HISTÓRICA	Construcción del tejido social	Acciones para la reparación	Servicio Comunitario para la construcción del tejido social																																																																																																																
Claudia Escobar	34	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE																																																																																																																
Apartadó 05045	7	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia																																																																																																																
Chigorodó 05172	7	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia																																																																																																																
Turbo 05837	15	Defensoría	UBPDD	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Claudia																																																																																																																
Tatiana Rodriguez	10	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE																																																																																																																
Murindó 05475	1	ARN PS - Juan Lara	ARN PS - Juan Lara	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana																																																																																																																
Mutató 05480	2	Personería	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana																																																																																																																
Nuevo Belén de Bajirá 27493	7	Defensoría	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana																																																																																																																
Riosucio	1	ARN PS	UBPDD	Comunitario - Cristian	Enlace Víctimas	ARN PS - Juan Lara - Tatiana																																																																																																																
		MEMORIA HISTÓRICA	Derecho Internacional de los DDHH	Construcción del tejido social	Acciones Para la Reparación	Servicio Comunitario para la construcción del tejido social																																																																																																																
Yolanda Hernandez	6	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE																																																																																																																
Arboletes 05051	1	ARN PS - Juan Lara	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda																																																																																																																
Necoclí 05490	1	ARN PS - Juan Lara	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda																																																																																																																
San Pedro De Uraba 05665	4	UBPDD	Asesor JUR ARN	ARN PS - Juan Lara	Enlace Víctimas	ARN PS Jessica RT Yolanda																																																																																																																
Total general	50																																																																																																																					

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
150 - 2026		Mensual		1/05/2056	A 31/05/2026
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	<p>3.. Se realizará un taller a los participantes menores de 28 años por parte de la agencia de empleo de Comfenalco.</p> <p>4.. Avance de culminaciones y Terminaciones para el 2026.</p> <p>REINCORPORACION</p> <p>Se realizó entrenamiento de manera presencial y virtual a los facilitadores, Arneth Tobias, Gloria Castañeda, Santiago García, Alejandra García, Zulay Escudero y Carlos David, en el seguimiento a estrategias del PRI Individual los planes anuales, donde se trabajó la priorización de acciones de planes individuales, en donde se tuvieron en cuenta las ofertas que se encuentra en el territorio y el cumplimiento de las variables del índice de reincorporación. También se les indicó que los seguimientos deben realizarse en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre, haciendo énfasis en que el último mes se deben realizar evaluación de planes. También se enfatizó que las actividades deben realizarse antes del seguimiento de estas.</p> <p><u>Evidencia:</u> Correo: PAD CARACT 12-13052026_Entrenamiento Acciones PRI Anual</p> <p>\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\4_ENTRENA PF</p>		
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	<p>Para el cumplimiento de la obligación de acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación se realizaron las siguientes actividades en el mes de mayo:</p> <p>1.. Luego de la solicitud realizada por el GAT relacionada con la aplicación de la línea de base de la JH-60-10568-01, se reportó que no se había podido aplicar ya que con ella se tiene el caso de corroborar el registro civil con el asesor jurídico, la profesional social y la facilitadora, sin embargo, la JH ha sido convocada por la profesional asignada y ella no ha atendido a los llamados, tanto que a fecha ella se encuentra con estado AUSENTE en el SIRR desde el 23 de abril de 2026. La última vez de contacto, reporta la facilitadora, la JH informó que no podría asistir por que se encontraba trabajando fuera del lugar de residencia y desde entonces no se tuvo más contacto.</p> <p>El 12 de mayo se participó en el Convenio 1500 entre ARN y PNUD, Comité técnico mayo en donde se destacaron los siguientes puntos:</p> <p>1.. Instalación del Comité Técnico Operativo con verificación de quórum para dar inicio formal a la sesión.</p> <p>2.. Presentación del avance de ejecución financiera correspondiente al periodo de enero a marzo de 2026.</p> <p>3. Exposición de resultados preliminares de la Brigada Departamental 3.</p> <p>4. Informe sobre atenciones psico jurídicas, incluyendo resultados del encuentro departamental 3.</p> <p>5. Revisión del acto simbólico y avance de atenciones psico jurídicas en contrapartida.</p> <p>6. Socialización de ajustes metodológicos de la propuesta del acto simbólico en Putumayo.</p> <p>7. Observación sobre falta de revisión previa: el comité no alcanzó a revisar los ajustes del acto simbólico, por lo cual la socialización debía ser breve y concreta.</p> <p>8. Priorización de temas del comité: se acordó dar mayor énfasis a la ejecución financiera y los balances de actividades (puntos 2 y 3).</p> <p>9. Organización de la agenda: se propuso tratar temas generales primero para permitir que otros territorios se retiren, dejando el tema de Putumayo al final solo con los involucrados.</p> <p>10. Compromisos sobre cotizaciones y ajustes financieros:</p> <ul style="list-style-type: none">* Corpamujer debe enviar el mismo día el Excel actualizado con cotizaciones, anexos y cambios detallados.* El comité revisará y dará respuesta al día siguiente.* Si no se entrega a tiempo, se mantiene la cotización previamente aprobada (con ajuste puntual del agua).* La legalización debe coincidir exactamente con la cotización aprobada. <p>El 26 de mayo se participó en el entrenamiento de Transferencia metodológica kit de autocuidado y caja de herramientas Convenio 1500 Chocó.</p> <p><u>Evidencia:</u> Correo: INST_LB / 26052026 Transferencia caja herramientas / 12052026 comite técnico mayo</p> <p>\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\5_AUTO SAR</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
150	-	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el cumplimiento de la obligación de fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones, en el mes de mayo se solicitó a los facilitadores el cronograma de actividades para realizar las capacitaciones con COLPENSIONES. Se está a la espera de que COLPENSIONES confirme las fechas de realización de las jornadas. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\6_PENSIONES	
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Para el cumplimiento de la obligación de gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, en el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades: El 14 de mayo se participó en la Cuarta jornada: Planes de Reincorporación Colectiva - Acompañamiento técnico UTR en donde se trabajaron los siguientes temas: 1.. Espacio de acompañamiento a jornadas desarrolladas con los 6 colectivos en reincorporación. 2.. Participación de equipos territoriales de ARN (Meta, Urabá, Nariño y Tolima) en el proceso de formulación de planes de reincorporación colectiva. 3. Solicitud de balance breve por parte de los territorios sobre el desarrollo de la jornada en donde los GT reportaron: Avances logrados; Dificultades encontradas; Requerimientos de apoyo y nivel de cumplimiento metodológico. En la intervención por GT, en Urabá Lina Ramirez expuso el avance de Covidecuji, así: - Desarrollo exitoso de la segunda jornada: Se realizó el acompañamiento con el profesional de seguimiento y la facilitadora, obteniendo resultados positivos generales. - Aplicación de metodología adaptada al contexto étnico: Se utilizó la metodología de la “champa” (bote) como herramienta pedagógica, facilitando la comprensión por parte del colectivo. - Revisión y firma del formato IRF 181: Se completó el proceso de firma del documento, aclarando dudas debido a dificultades de comunicación y ausencia previa de algunos integrantes. - Replanteamiento del objetivo del colectivo: El grupo está en proceso de reformulación, considerando pasar de un enfoque productivo (actualmente inactivo) a uno más comunitario y evaluar su continuidad como colectivo. - Aplicación de línea base y programación de próxima jornada: Se aplicó la línea base de forma sencilla con participación parcial (5 de 8 integrantes) y se acordó tentativamente la próxima jornada para el 22 de mayo, sujeta a ajustes por actividades del consejo comunitario. En la intervención por GT, en Urabá Bhiana Holguin expuso el avance de la Cooperativa de San José de León, así: - Participación parcial del equipo coordinador: Una integrante no pudo asistir, quedando pendiente su firma en el formato IRF 181. - Ajuste metodológico basado en el manual actualizado: Se realizaron modificaciones al desarrollo de la jornada conforme a la versión más reciente del manual logrando consolidar el objetivo común. - Aplicación efectiva de la línea base: Se utilizó una estrategia participativa (manos arriba/abajo) con unanimidad en las respuestas, aplicando el instrumento sin novedades y con apoyo del profesional de seguimiento. - Interés del colectivo en fortalecerse organizativamente: El grupo manifestó su intención de consolidarse como Área Especial de Reincorporación, tomando decisiones de forma asamblearia. - Reprogramación y planificación de jornadas La jornada 3 se reprogramó del 23 al 29 por compromisos por la JEP. La jornada 4 quedó prevista para el 14 de junio. Se adelantó la gestión operativa para su realización. 4. Exposición del estado de la gestión documental, junto con alertas y recomendaciones operativas para mejorar el proceso. 5. Refuerzo metodológico sobre la segunda parte de la jornada número 3, destacando la importancia de la revisión autónoma del manual. 6. Énfasis en la apropiación de lineamientos técnicos, señalando que estos espacios deben servir para resolver dudas y profundizar, no para depender totalmente de la orientación. 7. Recomendación de reprogramación de actividades (jornada 4) para garantizar condiciones logísticas, sugiriendo realizarla máximo el 10 de julio. <u>Evidencias:</u> 20260514 Cuarta reunión / 20260514 Reporte_Listado_Cuarta Jornada Colect \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\7_AERC – PRI-C	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe											
150 - 2026		Mensual		1/05/2056 A 31/05/2026											
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<div>3.. Se apoyó a la coordinadora en la revisión de los informes de actividades de las profesionales Reintegradoras: Claudia Escobar, Tatiana Rodriguez y Yolanda Hernandez; así mismo, se revisó los informes de los facilitadores: Alejandra Bravo, Zulay Escudero, Carlos David y Arneth Tobias. En los informes se solicitó principalmente que: colocaran los logos de la ARN en las bases de datos; ampliar información de algunos puntos del informe; colocar la ruta de evidencias en el informe; y que algunos pantallazos que se tienen como evidencia, debían estar en documentos complementarios.</div> <div>MISIONAL</div> <div>En apoyo a la coordinadora, junto con el otro profesional social, en el diligenciamiento del seguimiento a planes individuales de reincorporación, esta información fue remitida a Subdirección Territorial como insumo será preparatorio para la Mesa PRI, en donde se remitió la siguiente información:</div> <table><tr><td># de ciclos anuales programados</td><td>554</td></tr><tr><td># de ciclos anuales programados firmados y cargados</td><td>49</td></tr><tr><td># de ciclos anuales que presentan errores</td><td>238</td></tr><tr><td>Qué tipo de errores están presentando en la programación</td><td>Los planes con acciones (1.1.2.1.1) (1.1.2.1.2.A.) (1.3.5.1.4.) (2.1.1.1.4.) (1.2.4.1.6.) (1.3.2.1.1.) (2.3.1.1.1.E.) (2.1.1.4.1.) (1.3.5.1.3) han presentado diferentes tipos de errores de proceso empresarial. En el MEN26-007207 enviado el 19 de mayo, se reportaron la mayoría de estos errores, pero aún persisten. Estas novedades no se había reportado antes puesto que solo se logran identificar cuando los planes se ponen en ejecución, y dada las condiciones territoriales (Firmantes zonas de difícil acceso, Nuevas ofertas que implicó ajustar nuevamente los planes; firmantes en zonas con dificultades con la comunicación) solo hasta la semana pasada se empezaron poner los planes en ejecución.</td></tr><tr><td>Observaciones</td><td>Actualmente se cuenta el 90% de los planes de ciclo anuales se encuentran firmados y cargados en el módulo de documentos adjuntos. Sin embargo; estamos a la espera de que se resuelvan las novedades en SIRR para poner el resto de los planes en ejecución.</td></tr></table> <div>Evidencias: Correo SEG Planes Indv. ST / Informe mes de mayo / REVINF 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jessica_SanMartin\C150_MAYO\11_INFO RME</div>			# de ciclos anuales programados	554	# de ciclos anuales programados firmados y cargados	49	# de ciclos anuales que presentan errores	238	Qué tipo de errores están presentando en la programación	Los planes con acciones (1.1.2.1.1) (1.1.2.1.2.A.) (1.3.5.1.4.) (2.1.1.1.4.) (1.2.4.1.6.) (1.3.2.1.1.) (2.3.1.1.1.E.) (2.1.1.4.1.) (1.3.5.1.3) han presentado diferentes tipos de errores de proceso empresarial. En el MEN26-007207 enviado el 19 de mayo, se reportaron la mayoría de estos errores, pero aún persisten. Estas novedades no se había reportado antes puesto que solo se logran identificar cuando los planes se ponen en ejecución, y dada las condiciones territoriales (Firmantes zonas de difícil acceso, Nuevas ofertas que implicó ajustar nuevamente los planes; firmantes en zonas con dificultades con la comunicación) solo hasta la semana pasada se empezaron poner los planes en ejecución.	Observaciones	Actualmente se cuenta el 90% de los planes de ciclo anuales se encuentran firmados y cargados en el módulo de documentos adjuntos. Sin embargo; estamos a la espera de que se resuelvan las novedades en SIRR para poner el resto de los planes en ejecución.
# de ciclos anuales programados	554														
# de ciclos anuales programados firmados y cargados	49														
# de ciclos anuales que presentan errores	238														
Qué tipo de errores están presentando en la programación	Los planes con acciones (1.1.2.1.1) (1.1.2.1.2.A.) (1.3.5.1.4.) (2.1.1.1.4.) (1.2.4.1.6.) (1.3.2.1.1.) (2.3.1.1.1.E.) (2.1.1.4.1.) (1.3.5.1.3) han presentado diferentes tipos de errores de proceso empresarial. En el MEN26-007207 enviado el 19 de mayo, se reportaron la mayoría de estos errores, pero aún persisten. Estas novedades no se había reportado antes puesto que solo se logran identificar cuando los planes se ponen en ejecución, y dada las condiciones territoriales (Firmantes zonas de difícil acceso, Nuevas ofertas que implicó ajustar nuevamente los planes; firmantes en zonas con dificultades con la comunicación) solo hasta la semana pasada se empezaron poner los planes en ejecución.														
Observaciones	Actualmente se cuenta el 90% de los planes de ciclo anuales se encuentran firmados y cargados en el módulo de documentos adjuntos. Sin embargo; estamos a la espera de que se resuelvan las novedades en SIRR para poner el resto de los planes en ejecución.														
11. CERTIFICACIONES															
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:															
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒ X NO: ☐										
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ X NO: ☐										
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ X NO: ☐										
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ X NO: ☐										
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.															
12. FIRMAS															
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)													
Jessica Odethe Sanmartin Velasquez		Maria Aurora Pulgarín Arcila													
Firmado digitalmente por Jessica Odethe Sanmartin Velasquez		Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila													
Nombre: JESSICA ODETHER SANMARTIN VELASQUEZ		Nombre: MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA													
Cargo:		Cargadora Grupo Territorial													
Fecha: 31/05/2026															